

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCA

COMITÉ DE SELECCION

AS-SM-02-2024-MDM/CS-1

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Acta de apertura, evaluación y calificación de ofertas Técnicas

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SECTOR DE YORACACA A MARCA DEL DISTRITO DE MARCA DE LA PROVINCIA DE RECUAY DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI: 2598461.

En, Marca, a los 15 días del mes de marzo del 2024, en la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad distrital de Marca, siendo las 14:20 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección encargado de conducir y desarrollar el Procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDM/CS - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SECTOR DE YORACACA A MARCA DEL DISTRITO DE MARCA DE LA PROVINCIA DE RECUAY DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI: 2598461, a fin de efectuar la APERTURA EVALUAR Y CALIFICAR LAS OFERTAS, recepcionados por medio electrónico en la plataforma de SEACE

[Handwritten signature]

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- > Ing. ROMMEL RIQUER ROMERO MATA, (Titular presidente)
> Lic. MARIATT SOLEDAD BERNUY BRONCANO, (Titular Miembro 1),
> JHOEL ABELARDO VIRHUEZ CARRION, (Titular Miembro 2)

[Handwritten signature]

2. Registrar participante (Electrónica)

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron los siguientes Proveedores para el presente procedimiento de selección:

[Handwritten signature]

Table with 10 columns: ID, Tipo proveedor, RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado, Advertencia, Fecha de registro, Número de Registro, Acciones. Contains 7 rows of provider data.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCA

COMITÉ DE SELECCION

AS-SM-02-2024-MDM/CS-1

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3. Presentación de ofertas (Electrónica)

Revisado la Plataforma del SEACE se aprecia que para el presente procedimiento presentaron su oferta los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCA
 Nomenclatura: AS-SM-2-2024-MDM/CS-1
 Nro. de convocatoria: 1
 Objeto de contratación: Consultoría de Obra
 Descripción del objeto: Contratación de un consultor para la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: Mejoramiento de Servicio de agua Potable rural y mejoramiento y ampliación del servicio de alcantarillado u otras formas de Disposición Sanitaria de excretas en el sector de Yoracaca a Marca del Distrito de Marca de la Provincia de Recayú del departamento de Ancash.

Nro. Item	Descripción del Item	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Contratación de un consultor para la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: Mejoramiento de Servicio de agua Potable rural y mejoramiento y ampliación del servicio de alcantarillado u otras formas de Disposición Sanitaria de excretas en el sector de Yoracaca a Marca del Distrito de Marca de la Provincia de Recayú del departamento de Ancash.	14/03/2024	19:18:23	Electrónica
10424614519	CONSORCIO AGUA			

4. Apertura de Ofertas

En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

5. OFERTA TÉCNICA - documentos para la admisión de la oferta

a) Documentos para la admisión de la oferta

Nº	Postor	Anexo Nº 1	DAR (*)	Anexo Nº 2	Anexo Nº 3	Anexo Nº 4	Anexo Nº 5	Condición
01	CONSORCIO AGUA • VARGAS GONZALES JOSE ALBERTO • DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	X	X	X	X	X	X	Admitido

(*) DAR. (Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta)

2. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento (El comité de selección determina si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases. La oferta que no cumpla con dichos requisitos es descalificada)

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES	
	CONSORCIO AGUA	
A Capacidad legal	Cumple	
Habilidad	Cumple	
B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
B.1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA		
• Jefe de Proyecto	Se acreditará para la suscripción del contrato	
• Ing. Especialista Sanitario	Se acreditará para la suscripción del contrato	
B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
• Jefe de Proyecto	Se acreditará para la suscripción del contrato	
• Ing. Especialista Sanitario	Se acreditará para la suscripción del contrato	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCA

COMITÉ DE SELECCION

AS-SM-02-2024-MDM/CS-1

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	Se acreditará para la suscripción del contrato
B		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN ESPECIALIDAD	Cumple
CONDICION			CALIFICA

3. **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

La evaluación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento. (El comité de selección evalúa las ofertas de acuerdo con los factores de evaluación previstos en las bases).

FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTORES
	CONSORCIO AGUA
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	[80] puntos
B. METODOLOGÍA PROPUESTA	[20] puntos
TOTAL, PUNTOS	100.00
ORDEN DE PRELACION	1

4. **ACUERDO ADOPTADO**

EL postor **CONSORCIO AGUA** accede a la evaluación económica por superar al puntaje mínimo establecido según la normativa.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna los presentes prosiguieron a suscribir en señal de conformidad, y no teniendo nada más que tratar se levantó la reunión.

Ing. ROMMEL RIQUÉR ROMERO MATA
(Titular presidente)

Lic. MARIATT SOLEDAD BERNUY
BRONCANO
(Titular Miembro 1)

JHOEL ABELARDO VIRHUEZ CARRION
(Titular Miembro 2)